Firmado digitalmente por RODRIGUEZ ROMAN Rufino FAU 20440374248 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.11.2026 16:04:04 -05:00

Trujillo, 10 de Noviembre del 2026

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 005065-2026-GRLL-GGR-GRE

VISTO:

La Resolución Viceministerial Nº 182-2026-MINEDU, Oficio Múltiple Nº 00124-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD y demás documentos que se acompañan,

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 72 de la Ley N° 29944 - Ley de Reforma Magisterial, define al destaque como la acción de personal que autoriza el desplazamiento temporal de un profesor a otra instancia a pedido de esta, debidamente fundamentado, para desempeñar funciones en la entidad de destino;

Que, el numeral 171.1 del artículo 171 del Reglamento de la Ley N° 29944, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, el destaque es el desplazamiento temporal y excepcional de un profesor nombrado a una plaza vacante presupuestada de otra IE/UGEL/DRE, para desempeñar el mismo cargo. Se otorga previa autorización de la UGEL/DRE de origen y a solicitud de la UGEL/DRE de destino, considerando la necesidad institucional, razones de salud y unidad familiar;

Que, mediante el Articulo 2.- de la Resolución Viceministerial N° 182-2026, se resolvió aprobar la Norma Técnica denominada *"Disposiciones que regulan el procedimiento de destaque de los profesores en el marco de la Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento";*

Que, la DRE, en el marco de la competencia, responsabilidades define en el numeral 8.2 de la RVM Nº 182-2026 en el literal d) Publicar el cronograma de actividades para el destaque por unidad familiar a través de su portal institucional u otro medio alterno;

Que, mediante Oficio Múltiple N.º 00124-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD, de la Dirección General de Desarrollo Docente, se remite la propuesta del cronograma del procedimiento de destaque, únicamente para la implementación de su renovación y destaque por la causal de unidad familiar, correspondientes al año 2027 (…);

Que, en atención a lo informado con Oficio Múltiple Nº 00124-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD, e Informe Nº 004092-2026-GRLL-GGR-GRE-OPE, visado por la Dirección de Administración, de la Sub-Gerencia de Gestión Institucional y la Dirección de Asesoría Jurídica de la sede de la Gerencia Regional de Educación La Libertad;

De conformidad con la Ordenanza Regional Nº 009-2021-GR-LL/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones y el Organigrama Estructural Básico del Gobierno Regional La Libertad, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Decreto Supremo N° 004-2013-ED Resolución Viceministerial N° 182-2026-MINEDU, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley General de Educación Nº 28044 y su reglamento el D.S. Nº 011-2012-ED.

V°B°
Firmado digitalmente por VILCA POLO Miguel Edduart FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.11.2026 10:00:44 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por HUAYÁN RADAS Lorenz Iván FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.11.2026 09:32:11 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por PALACIOS BLAS Jose Carlos FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.11.2026 09:27:2[illegible] -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.regionlalibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **PDLGERR**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL CRONOGRAMA DE PROCEDIMIENTO DE RENOVACIÓN Y DESTAQUE POR LA CAUSAL DE UNIDAD FAMILIAR 2027, en el marco de la Ley N° 29944 - Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento y la Resolución Viceministerial Nº 182-2026-MINEDU, de acuerdo al **Anexo** que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, que se difunda la presente resolución en página oficial de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, paginas oficiales de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) u otros medios disponibles de comunicación.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución a las Direcciones de la **Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL)** del ámbito de la región La Libertad y a quienes corresponda en el modo y forma de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
RUFINO RODRIGUEZ ROMAN
GERENTE
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.regionlalibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **PDLGERR**

ANEXO

CRONOGRAMA DE PROCEDIMIENTO RENOVACIÓN Y DESTAQUE POR LA CAUSAL DE UNIDAD FAMILIAR 2027

RENOVACIÓN DE DESTAQUE				
1	Presentación de solicitudes	Jefe inmediato	09/11/2026	12/11/2026
2	Aplicación de la ficha de evaluación (Anexo 7, 8 y 9)	Jefe inmediato	10/11/2026	17/11/2026
3	Publicación preliminar de listado de renovación	Jefe inmediato	18/11/2026	18/11/2026
4	Presentación de reclamos	El destacado	19/11/2026	20/11/2026
5	Desistimiento para renovar			
6	Absolución de reclamos	Jefe inmediato	20/11/2026	23/11/2026
7	Publicación final de listado de renovación	Jefe inmediato	24/11/2026	24/11/2026
8	Remisión de la documentación a la UGEL/DRE de destino	Jefe inmediato	25/11/2026	26/11/2026
9	Emisión de la resolución de renovación de destaque	UGEL/DRE	26/11/2026	27/11/2026
	ACTIVIDADES	**RESPONSABLES**	**INICIO**	**FIN**
DESTAQUE POR UNIDAD FAMILIAR				
1	Publicación preliminar de Plazas Vacantes	DITEN	15/12/2026	15/12/2026
2	Publicación final de Plazas vacantes	UGEL/DRE	16/12/2026	16/12/2026
3	Presentación de solicitudes	UGEL/DRE	17/12/2026	18/12/2026
4	Verificación de expedientes	UGEL/DRE	17/12/2026	21/12/2026
5	Publicación de listado preliminar de postulantes	UGEL/DRE	22/12/2026	22/12/2026
6	Presentación de reclamos	Postulantes	22/12/2026	23/12/2026
7	Absolución de reclamos	UGEL/DRE	22/12/2026	24/12/2026
8	Publicación de listado final	UGEL/DRE	28/12/2026	28/12/2026
9	Adjudicación	UGEL/DRE	29/12/2026	31/12/2026
10	Conformidad de la UGEL/DRE de origen	UGEL/DRE	29/12/2026	06/01/2027
11	Emisión de la resolución de destaque por unidad familiar	UGEL/DRE	07/01/2027	08/01/2027

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.regionlalibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **PDLGERR**